

Busca INE multar al PRI con 35 mdp

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE busca aplicar al PRI una multa por 35 millones 410 mil pesos por no reportar los gastos de 3 mil 473 comprobantes fiscales por un monto de 23 millones 606 mil 870 pesos.

La Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó al INE revisar el caso, y atender la inconformidad del tricolor. Sin embargo, el órgano electoral impuso la misma multa.

En la sesión del Consejo General, esto provocó el enojo de los representantes del PRI, quienes acusaron a la Unidad de Fiscalización de cometer los mismos errores.

Además, afirmaron, hizo una mala valoración de pruebas, pues hasta multará dos veces una supuesta falta, porque sanciona a un comité estatal y al nacional por lo mismo.

“En lugar de analizar con profundidad las constancias documentales, se limitó a repetir los mismos errores y perjuicios que habían sido señalados previamente”, indicó el representante del PRI, Emilio Suárez.

La consejera Claudia Zavala recriminó que los partidos no cumplen con su responsabilidad de fiscalizar, y buscan culpar a la autoridad electoral.

“La Unidad Técnica de Fiscalización siempre tiene mucha actividad, pero los partidos tienen su responsabilidad, es su obligación, y no cumplieron”, argumentó.

Incluso el partido argumentó un trato diferenciado con otros institutos políticos, por lo que los consejeros le aclararon que era “inexacto”.

Al final, ante la insistencia de los priistas, por siete votos a favor y cuatro en contra se determinó regresar el proyecto a la Unidad de Fiscalización para una última revisión, y presentar un nuevo proyecto. Sin embargo, consejeros advirtieron que la multa podría no disminuir.